

Salta, 05 AGO. 2026

RES. H N° 1081-26-

EXP-34/25-HUM-UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, **GONZALO EMANUEL FARFAN ELIAS**, LU N° 720.516, DNI N° 39.783.483, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 0291/25 se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Natalia María RUIZ DE LOS LLANOS, como Directora de Tesis de Licenciatura;

QUE mediante nota el alumno presenta su Trabajo de Tesis, con el aval de su Directora;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 0668/23, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

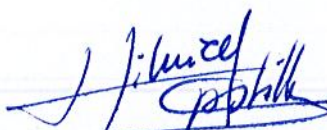
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al Título de Licenciado en Letras, presentado por el alumno **GONZALO EMANUEL FARFAN ELIAS**, LU N° 720.516, DNI N° 39.783.483: **"FUROR/AMOR ET SCELUS/CRIMEN EN METAMORFOSIS DE OVIDIO"**, el que estará conformado por:

Titulares: Prof. María del Milagro RUBIO (Presidente)
Prof. Carolina RIESZER
Prof. Carlos Hernán SOSA

Suplente: Prof. Verónica Cecilia DUDZICZ
Prof. Julieta COLINA
Prof. Mario Augusto GONZALEZ MOLINA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
JN/lj



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. NATALIA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa